

AGENDA CIUDADANA

CHIAPAS: ¿UNA INGOBERNABILIDAD BIEN GOBERNADA?

Lorenzo Meyer

Una Hipótesis.- El título de esta columna está tomada de una entrevista hecha a Gonzalo Ituarte, vicario de la diócesis de San Cristobal, Chiapas, en relación a la matanza del 22 de diciembre en el poblado de Acteal y a todo el complejo cuadro político que se vive en ese estado. ¿Realmente, como sostienen las variantes de la versión oficial, el asesinato colectivo que se llevó a cabo a lo largo de varias horas y a plena luz tomó por sorpresa a las autoridades locales y federales y fue el resultado trágico pero lógico de la ingobernabilidad?. Es posible, pero también puede ser el resultado de una política no formulada públicamente pero puesta en marcha hace tiempo, y cuya meta es resolver por la vía de la fuerza, incluido el terror, el problema de insubordinación que representa para la clase gobernante y las élites locales, la rebelión indígena del 1° de enero de 1994.

La Versión Oficial.- En principio, y según declaraciones y documentos oficiales, desde febrero de 1994 la voluntad política del gobierno federal es llegar a una solución negociada y pacífica con el grupo rebelde. Esta decisión fue respaldada plenamente por el Congreso de la Unión, que para el efecto creó una Comisión de Concordia y Pacificación, así como por una buena parte de los actores políticos nacionales y de la comunidad internacional. La razón de esta unanimidad en torno a la solución al problema chiapaneco es que las demandas centrales de los insurgentes indígenas son compatibles con un sentido elemental de la equidad y la justicia y con el proyecto nacional en

general. Justamente por ello desde el 11 de marzo de 1995 entró en vigencia una Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, en virtud de la cual se otorgaron garantías --que finalmente están sólo en el papel-- a los desplazados por la breve lucha armada para que retornaran a sus comunidades e incluso, mientras duran las negociaciones, se suspendieron las ordenes de aprehensión giradas contra los rebeldes.

Una vez suspendidas las hostilidades, que terminaron en menos de dos semanas, e iniciadas las negociaciones entre las partes el 21 de febrero de 1994, la situación pareció entrar en una etapa donde disminuía el peligro de pérdida de control. Los insurgentes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) ya no reanudaron sus acciones. El ejército más las policías federales, acordonaron la zona rebelde y saturaron la región al punto de contar con una superioridad sobre sus adversarios mayor de 10 a uno, relación que se supone permite a cualquier ejército enfrentar con ventaja a una guerrilla, en particular a una con tan pocas armas y sin abastecimiento internacional, como es el caso del EZLN.

Los rebeldes ni podían ni querían tomar el poder o destruir al régimen, tampoco separarse del país ni minar su integridad territorial. Las demandas centrales del EZLN y sus bases sociales no eran distintas de las de muchos otros mexicanos en otras partes: democracia política y superación de unas condiciones de vida marcadas por la pobreza extrema. Sin embargo, los nuevos zapatistas tenían además una exigencia particular: el reconocimiento de autonomía para las comunidades indígenas, que son los remanentes de algo

que bien se puede considerar como naciones indígenas pero destruidas por tres siglos de colonización y dos de supuesta independencia nacional.

Tras unas negociaciones absurdamente barrocas y prolongadas entre 1994 y 1995, por fin se llegó a un acuerdo inicial entre el gobierno federal y los insurgentes: los Acuerdos de San Andrés Larránizar de febrero de 1996. Pero alegando un peligro a la integridad nacional y a los principios jurídicos básicos, el gobierno, heredero y producto de un régimen que hizo de la violación o del olvido de la constitución una costumbre, se escudó en un supuesto respeto extremo a la Carta Magna para no seguir adelante con el proceso. Desde la perspectiva oficial, otorgar autonomía a lo que queda de los que alguna vez fueron los señores de estas tierras, atenta contra la integridad nacional y contra el nunca observado principio de la igualdad jurídica de los mexicanos. Lo anterior ha prolongado indefinidamente un *status quo* que, como bien aceptó en su discurso inaugural el nuevo secretario de Gobernación, le ha costado ya la vida a 350 personas y heridas a otras 300 en los dos últimos años.

¿Como explicar la aparente voluntad oficial de negociar una salida pacífica y justa al conflicto de Chiapas y el empantanamiento real de esa negociación? Hay varias posibilidades y la revista Proceso (no. 1105, 4 de enero), nos ofrece un documento que permite introducir la lógica a la situación chiapaneca, una lógica ciertamente brutal, pero que no desentona, para nada, con la historia mexicana en esta materia.

La Versión de un Documento no Oficial.- En Proceso, Carlos Marín, ofrece al lector extractos de un documento titulado *Plan de Campaña Chiapas 94 (PCC94)*, y que propone una estrategia político-militar para acabar con el

problema de rebelión en ese estado sureño. Ese documento, supuestamente elaborado por la Secretaría de la Defensa en octubre de 1994, debería de servir de guía para las acciones de la Séptima Región Militar, localizada en Tuxtla Gutiérrez. La reacción de la Sedena a la publicación ha consistido en señalar que dicho documento “no obra en poder de unidad o dependencia alguna de la secretaría, y, por lo mismo, es imposible que haya sido instrumento normativo... para definir el desempeño del Ejército en Chiapas“. Bien, es posible que así sea, pero lo peculiar del caso es que los hechos de 1994 a la fecha parecieran haberse desarrollado justo conforme al guión del inexistente documento.

La política a seguir por el ejército según el misterioso PCC94 y un estudio histórico y social de Chiapas elaborado por el general José Rubén Rivas Peña (Carlos Marín no especifica si el estudio es o no parte integral del PCC94), parte de un supuesto muy diferente al que el discurso oficial ha usado: el objetivo del ejército en Chiapas es, ni más ni menos, que “eliminar a las fuerzas tácticas de los transgresores y sus bases de apoyo“. ¿Qué significa en lenguaje militar “eliminar” tanto al EZLN como a sus bases de apoyo, es decir, a la población civil que simpatiza con ellos y les da cobijo?. El término “neutralizar” puede dar pié a ambigüedades, pero no así el de eliminar. ¿En que concepción de Estado y de comunidad nacional cabe la idea de que es necesario “eliminar” a los dos o tres mil integrantes del EZLN que, por ser pocos y estar mal armados, están muy lejos de representar una amenaza militar para el gobierno o para el ejército mismo?. ¿Es acaso la misma visión que produjo las acciones del 2 de octubre de 1968 o del jueves de corpus de 1971 contra estudiantes desarmados?. Y ¿a los civiles como los de Acteal, hay que eliminarlos como lo hizo el ejército

federal con las comunidades simpatizantes de los cristeros en los años veinte?. ¿Hay que diezmar y aterrorizar a las comunidades que apoyan a los zapatistas de ahora de la misma manera que lo hicieron sistemáticamente el ejército federal primero y el ejército constitucionalista después, en Morelos, entre 1911 y 1920 para acabar con los zapatistas originales?. En este campo, la tradición mexicana que el PCC94 pretende conservar y actualizar es, desgraciadamente, muy rica. Esa destrucción de bases sociales se practicó en el siglo XIX y principios del actual lo mismo con los indios yaquis en el norte que con los rebeldes mayas en Yucatán. Y la historia va más atrás, el general Félix María Calleja del Rey, una vez superada la sorpresa y espanto que produjo a españoles y criollos la rebelión de independencia, se dedicó con singular empeño a acabar con cuanta población sospechaba que había auxiliado a las “hordas de Hidalgo”; como hoy en Chiapas, se incendió y se mató entonces a hombres, mujeres y niños, con un propósito didáctico: dar una lección inolvidable a aquellos que habían tenido la osadía de levantarse contra sus superiores naturales para que, por generaciones, no se les ocurriera volver a hacerlo.

Hoy, a fines del siglo XX y para muchos mexicanos, lo que el PCC94 define como el enemigo en Chiapas, no es tal, sino que es incluso lo contrario. Por ejemplo, gracias a la pérdida de legitimidad que le ocasionó el levantamiento del 1° de enero de 1994, Carlos Salinas se vio obligado a modificar por tercera vez la legislación electoral de tal manera que la Secretaría de Gobernación empezó a perder el control sobre el proceso electoral y disminuyó la posibilidad de que en ese año o en el futuro se repitieran fraudes

en las elecciones presidenciales como los de 1988, 1952, 1940, etcétera. Gracias al EZLN, México tomó mayor conciencia de la magnitud y necesidad de enfrentar el atraso en educación, salud, vivienda y alimentación, que se tiene no sólo en Chiapas sino en el sur mexicano y en muchas zonas del resto del país. Igualmente, el problema de Chiapas hizo imperioso acelerar la modernización de las instituciones que fallaron allá en el sur mexicano y en muchas otras partes del país en la impartición de justicia y en la canalización y procesamiento de demandas ciudadanas muy justas.

Pero volvamos al PCC94. Como aparentemente no se desea que el ejército vuelva a pagar el costo de hechos como los de Tlatelolco en el 68 o de Guerrero en los setentas, el documento propone que los instrumentos para acabar con las bases de apoyo del zapatismo sean “ciertos sectores de la sociedad civil ...caracterizados por un alto sentido patriótico” y a los que, por sus intereses, no les conviene el cambio del *status quo*. Se trata de organizarlos en “fuerzas de autodefensa”, es decir, paramilitares, que, de no existir, “es necesario crearlas” pero no abiertamente sino de manera “secreta”. Es evidente que el autor o autores de este documento no compartían la gran preocupación por el respeto a la letra y al espíritu de la Constitución que supuestamente le ha impedido al gobierno federal seguir adelante con los acuerdos de San Andrés.

Con o sin la inspiración del PCC94, lo cierto es que las “fuerzas de autodefensa” ya existen, actúan como estaba programado, y están basadas, y no podía ser de otra manera, en las clientelas de una de las instituciones más antiguas y persistentes de la sociedad mexicana, en particular la rural: los caciques. Y resulta que prácticamente desde el origen del partido de Estado, los

caciques y el PRI se unieron en una simbiosis que hoy los hace indistinguibles uno del otro y absolutamente necesarios el uno al otro.

Una Respuesta Alternativa.- El precio que ha pagado y sigue pagando el gobierno mexicano, interna e internacionalmente, por la masacre de Acteal y por toda su política en Chiapas, ha sido alto. Dentro de México, quizá la administración de Ernesto Zedillo pueda seguir dividiendo a la oposición y capeando el temporal, pero externamente es muy vulnerable. En su constante negociación económica con el exterior, el gobierno mexicano necesita ser tomado en serio por los países centrales, pero con situaciones que se desenvuelven por cauces tan primarios y brutales como los chiapanecos, y que aparecen en primera plana de todos los grandes diarios del mundo, se pone en evidencia lo mucho que aún le falta al país para tener un sistema político y jurídico eficiente y justo. Y sin ese sistema, no se logrará la confianza que tanto busca el gran capital transnacional del que depende todo el proyecto económico del gobierno.

En suma, si no es por razones éticas, al menos por las prácticas, es necesario que el nuevo secretario de Gobernación tome en sus manos los hilos del proceso chiapaneco, y use toda la fuerza de su institución y el apoyo de la sociedad, para desligar lo que está ocurriendo en Chiapas de la lógica militar: Si resulta que el PCC94 no existe, evidentemente esta funcionando uno equivalente.

Y volviendo al tema del título. La verdadera gobernabilidad, la sólida, está basada en la legitimidad y no en la violencia y la ilegalidad. Esa gobernabilidad no se logra tratando de eliminar a quien se rebela por haber sido objeto de una

injusticia histórica, sino al contrario, reconociendo y eliminando a la injusticia y no a sus víctimas.